



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2021-06318179 - ACREDITACIÓN ASIGNATURAS - C. CONDORI MAMANI - MGA

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de la Escuela de Graduados, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (CS) N° 7773/10 y sus modificatorias se aprueba el Reglamento de la Maestría en Gestión del Agua.

Que mediante Resolución Decano “Ad Referéndum” del Consejo Directivo REDEC 2020-986 y su ratificada RESCD 2020-341 se aceptó el ingreso del Méd. Vet. Zoot. César CONDORI MAMANI.

Lo aconsejado por la Comisión de Posgrado e Investigación.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 14 de diciembre de 2021 (**Acta N° 37**)

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar acreditación de asignaturas al Méd. Vet. Zoot. César CONDORI MAMANI de la Maestría en Gestión del Agua, según se detalla a continuación:

- Legislación del agua y el ambiente.
- Economía de los recursos naturales.
- Aspectos aplicados de la gestión ambiental.
- Gestión integrada del agua.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Escuela de Graduados a sus efectos. Cumplido, archívese.